CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:46

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 12296

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo del 04 de mayo de 1953 se instituye en forma oficial el Día del Maestro, durante el gobierno del general Manuel Arturo Odría y alcanza a todos los maestros tanto de instituciones públicas como privadas;

Que, a nivel nacional cada 06 de julio se celebra el Día del Maestro, conmemorando la fundación de la Escuela Normal de Varones, alma mater republicana del magisterio nacional, llevada a cabo un 06 de julio de 1822 por el general don José de San Martín, y cuya heredera es hoy la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle de La Cantuta;

Que, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el país existen alrededor de 550 mil maestros y maestras en el sistema educativo, los cuales dedican sus vidas a impartir una educación de calidad en beneficio del desarrollo de nuestro país;

Que, el Día del Maestro en el Perú es una de las fechas más importantes y significativas de nuestro calendario cívico escolar pues rendimos un merecido homenaje a quienes con su enseñanza forjan líderes, hombres y mujeres de bien para nuestra sociedad;

Que, el 06 de julio es un justo y merecido homenaje a todos los Maestros, agentes y transformadores de vida, quienes a través de sus ejemplos y sabias palabras van dejando huellas imborrables en cada estudiante;

Que, el Congreso de la República, en el marco de su función legislativa, ha realizado importantes aportes a la mejora de la situación sociolaboral de los maestros, que permitan reducir la deuda social que existe con esta población de profesionales por años. En ese sentido y por las consideraciones expuestas, es

oportuno que la representación nacional exprese su más cálido saludo y felicitación a todos los maestros en su día;

POR LO EXPUESTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cordial saludo, reconocimiento y felicitación a todos los maestros y maestras del Perú, especialmente a los de mi región Lambayeque, por conmemorase este 06 de julio el Día Nacional del Maestro.

Segundo. – Transcribir este saludo y reconocimiento del Congreso de la República al Sr. Lucio Castro Chipana, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de Educación del Perú, al Sr. Oscar Ely Díaz Castro, Decano del Colegio de Profesores del Perú y al Sr. Luis Reymundo Dioses Guzmán, Gerente Regional de Educación de Lambayeque para que, por su intermedio, trasladen este saludo a todos los maestros y maestras del país y de la región Lambayeque, de los diferentes niveles educativos, así como de las diferentes especialidades, renovando el compromiso de seguir trabajando en favor de la reducción de brechas en educación y la mejora continua de la calidad educativa de nuestros estudiantes.

Lima, 04 de julio del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/07/2024 15:32:20-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA